

CUARTA AUDIENCIA
30 de Mayo de 2008
Postura sobre la Constitucionalidad

Perla Sofía Vázquez Díaz

Elige: Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C.

Para dar inicio con su participación expresó que los argumentos que planteaba representan a las y los jóvenes que coinciden en que el derecho a decidir es una prerrogativa irrenunciable y fundamental para el desarrollo pleno de su vida.

Así, después de efectuar una relación sobre las experiencias e impresiones que viven los jóvenes en cuanto a la salud reproductiva, destacó que pesar de que ellos forman parte importante dentro de la sociedad, los servicios, en la mayoría de los casos, no reconocen las características y necesidades que requieren, lo cual, dijo, significa uno de los problemas centrales de salud pública en las mujeres jóvenes durante el embarazo y parto, que a su vez provoca, una de las causas principales de mortalidad.

En ese orden de ideas, puntualizó que a través de las reformas al Código Penal y a la Ley de Salud del Distrito Federal, se cumplió con el derecho establecido en el artículo 4º de la Ley Fundamental respecto a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos.

De igual manera, señaló que con las reformas para la despenalización del aborto, se reconocieron las verdaderas dimensiones del problema, lo cual permitió diseñar las políticas y acciones adecuadas para atender a la educación en materia de salud reproductiva de manera integral y consecuente con las necesidades actuales de los jóvenes de la ciudad de México, evitando que más mujeres mueran por practicarse una interrupción del embarazo en condiciones de riesgo.

Nota: Las crónicas se elaboraron conforme a la apreciación de lo que el cronista atestiguó en la audiencia respectiva, atento a la esencia jurídica planteada por cada uno de los participantes, lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 14, del Acuerdo Plenario 7/2004, en relación con el Tercero Transitorio, del Acuerdo General Plenario 10/2006.